

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>Asociados: La cuota que señale la Asociación.</p> <p>No asociados, 7 pesetas.</p>	<p>De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.</p> <p>No se devuelven los originales.</p>
--	--

Algo sobre el material de enseñanza

El material es uno de los fetichismos pedagógicos que conviene desterrar. En efecto, es un tópico que pudieramos llamar docente o pedagógico el considerar como uno de los problemas más esenciales en la educación la cuestión del material de enseñanza. Está muy generalizada la creencia de que en nuestra patria la digna labor del maestro no produce el fruto que en otros países, achacando, como causa principal, a circunstancias económicas: a la mezquindad de nuestros presupuestos escolares, que solo permiten hacer frente a las más perentorias necesidades, sin ser posible la adquisición de un buen surtido de material. Este estado de opinión ha producido en los gobernantes el afán de gastar en material grandes sumas con destino a las escuelas.

Los que cifran todos sus ideales en el éxito del material fabricado por la industria, padecen, según nuestro humilde concepto, un error.

El material docente proporcionado por la industria con toda clase de detalles y perfecciones, por su excesivo coste, no está al alcance de los presupuestos de nuestras escuelas, y aunque lo estuviese, rara vez se encuentra en estado de funcionar por lo complicado de su construcción, que se inutiliza en cuanto los niños lo usan un poco.

No es éste el material que interviene con eficacia en la obra de la enseñanza, sino el otro, el que los niños encuentran, forman y clasifican en el curso de sus lecciones y que es un producto vivo de su actividad, porque en él se manifiesta su habilidad personal, sus iniciativas, en una palabra, el factor esencial de la acción.

Nada tiene tanto interés para el niño como lo que él mismo hace. Si le presentamos una serie de aparatos severos, complicados, bruñidos, relucientes, le inspiran tanto respeto y desconfianza, por el miedo de estropearlos y por lo misterioso de su figura y construcción, que no se atreve ni tan solo a tocarlos. Precisamente los objetos que se dedican a la enseñanza deben ser continuamente manoseados, para que se familiarice en su uso; y el medio mejor de familiarizarse con ellos, consiste en que los haga, que conozca sus componentes y el objeto y aplicación que de cada uno se hace.

Los ejercicios prácticos en la construcción de material tienen un valor educativo muy grande; porque, con ellos, el niño se acostumbra a producir en vez de consumir y al comparar y juzgar lo que hace con lo que puede, se desarrolla su espíritu de iniciativa.

Repetimos que el material fabricado por la industria tiene en la actualidad un coste excesivo y en su mayoría, sin condiciones pedagógicas ni estéticas. En cambio, el material formado en la misma escuela apenas tiene un coste digno de mención, porque sólo se requiere la adquisición de primeras materias de precio muy reducido.

¿A qué, pues, pretender gastar el dinero en complicados y costosos artificios mecánicos que en la mayoría de los casos no servirán nada más que para estar expuestos en la vitrina?

El material de enseñanza, si se quiere que sea verdaderamente eficaz, ha de estar forjado, hecho en la escuela, como obra del trabajo común de maestro y discípulos.

ADRIÁN VILA.

SECCIÓN OFICIAL

Sección administrativa de primera enseñanza

La *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 13 del corriente mes, publica la siguiente

ORDEN CIRCULAR

«Las manifestaciones hechas por algunos Jefes de las Secciones provinciales administrativas de Primera enseñanza, que acusan notoria morosidad en los Maestros para cumplir el encargo que les fué dado por la Real orden de 15 de Enero último e instrucciones del día 17 del mismo mes, en relación con la estadística completa del estado en que se encuentran los edificios destinados a Escuelas nacionales, obligan a esta Dirección general a una intervención directa cerca de los Maestros y

Maestras nacionales, por medio de la presente Orden circular, para notificar a aquellos que no háyan cumplido el expresado encargo lo siguiente:

1.º Que se trata de realizar un servicio de interés nacional, al cual deben prestar el auxilio que les ha sido demandado.

2.º Que en todo caso, y en éste especialmente, están obligados a cumplir las órdenes que reciban de los Jefes de las Secciones provinciales, y que esta Dirección general está resuelta a exigir las responsabilidades consiguientes a los Maestros y Maestras que no cumplan el servicio ordenado.

3.º Que como consecuencia de ello, los Jefes de las Secciones provinciales, según su recto juicio, darán un nuevo plazo a los Maestros morosos, y al término del mismo notificarán a esta Dirección general los nombres y Escuelas de aquellos que no hayan cumplido el encargo, para en su vista, adoptar las resoluciones oportunas.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. muchos años. Madrid, 11 de Marzo de 1925.—El Jefe encargado de la Dirección general de Primera enseñanza, M. Pozo.—Señores Jefes de las Secciones provinciales de Primera enseñanza de todas las provincias. Señores Maestros y Maestras de Escuelas nacionales.»

En vista de la precedente Orden circular, se invita a los señores Maestros de esta provincia que no han cumplido aun con dicho servicio, y a continuación se expresan, se sirvan cumplimentarlo en el plazo de cinco días, para evitar los perjuicios a que hubiere lugar:

Maestros

- D. Juau Masjoán, Boadella.
- » José Ramón Miró, Palafrugell
- » Juan Pi Cros, Palau Sator.
- » Alvaro Martínez, S. Feliu de Pallarols.
- » Conrado Batlle, Sacot (Sta. Pau).
- » José Puntí, Gombreny.
- » Tomás Doménech, Las Llosas.

Maestras

- D.ª Vicenta Boreu, Rosas.
- » Rosa Rost, Garriguella.
- » María Montserrat Pujol, Selva de Mar.
- » Francisca Casals, Bordils.
- » María Ana Ginesta, Viladesens.
- » María Mercedes Plandiura, Jafre.
- » Carmen Sentena, Baget.
- » Concepción Senties, Olot.
- » María Dolores Coderch, Olot.
- » María de los Angeles Heras, Camprodón.

Habiendo quedado anuladas las de los señores Maestros y Maestras que a continuación se citan, sin que hayan remitido nueva hoja estadística o aclarado conceptos, se servirán verificarlo también en el plazo de cinco días:

Maestros

D. Miguel Pascal, Garriguella.

» Juan Vidal, Bordils.

» Joaquín de Batlle, Terradas.

» José María Boadas, Ribas de Freser.

Maestras

D.^a Catalina Font, Terradas.

» Justina Andorra, Espinavesa (Cabanellas).

Gerona, 16 de Marzo de 1925.—El Jefe de la Sección, Francisco Monrás.—(B. O. 21 de Marzo).

Escuela Normal de Maestros de Gerona

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el R. D. de 11 de abril de 1913 y R. O. de 11 de mayo de 1914, durante el próximo mes de abril estará abierta en la Secretaría de dicha Escuela, la matrícula no oficial para los alumnos que desean examinarse en la próxima convocatoria de junio, en todos sus días laborables de 11 a 12.

INGRESO

Los que deseen verificarlo, presentarán instancia escrita por el propio interesado, reintegrada con póliza de una peseta, partida de nacimiento del Registro Civil, legalizada por tres Notarios acreditativa de haber cumplido 14 años de edad; certificación facultativa que acredite estar revacunado y de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le inhabilite para el Magisterio, reintegrada con póliza de dos pesetas y con el sello del Príncipe de Asturias para huérfanos de médicos, según previene el R. D. de 15 de mayo de 1917, y la cédula personal del corriente año, debiendo abonar dos pesetas y cincuenta céntimos en papel de pagos al Estado por derechos del examen y una póliza de diez céntimos.

MATRICULA LIBRE

Se solicitará mediante instancia reintegrada con póliza de una peseta y el interesado exhibirá su cédula personal del corriente año, identificando su persona mediante dos testigos y abonará en concepto de ma-

trícula por cada curso o parte de él, veinticinco pesetas en papel de pagos al Estado, tantas pólizas de diez céntimos como asignaturas mas una por curso y cinco pesetas en pliego aparte de papel de pagos al Estado por derechos de examen.

Los bachilleres presentarán además de la certificación de estudios verificados, el Título de Bachiller según Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 1.º de julio de 1916.—Lo que se hace público para general conocimiento. Gerona, 20 de Marzo de 1925.—El Secretario accidental, Calixto Noguer.—V. B.º El Director, José Gomis.

Biblioteca escolar circulante

Partido de Gerona

(Conclusión)

Libros adicionales que no están incluidos en Caja

- El Caballero Audaz.—Lo que sé por mí.
Gómez Carrillo.—El encanto de Buenos Aires.
Academia Española.—Antología de poéticas líricas. 2 tomos iguales.
F. Manuel de Melo.—Guerra de Cataluña.
Fr. Pedro Fabo.—Corazón de Oro.
A. Royo Vilanova.—Los derechos de la Escuela. Anuario financiero y valores mobiliarios.
Julio Milego.—El problema catalán.
Aurelio Ribalta.—Gramática francesa.
Antonio Mallo.—Tratado elemental de Materia.
L. Antón del Olmet.—Los grandes españoles. Dos tomos.
Antonio Cases.—El espejo ustorio.
Fr. P. Fabo.—Un sabio del siglo XIX.
Alonso Cortés.—Cervantes.—El licenciado Vidriera.
Concha Espina.—El amor de las estrellas.
Revista de conferencias.—La Palabra.
Wyss.—El Robinson suizo.
P. Fco. Blanco García.—La literatura española en el siglo XVI. 2 ts.
Baldomero Noguerol.—Gramática castellana. Siete cuadernos.
Academia Española.—Obras de Lope de Vega. Tres tomos.
Manuel Gistán y Vicente Valera.—Maravillas y revelaciones de la Gran Guerra.
José Francés.—El año artístico.
Julio Brontá.—La ciencia moderna.

L. Antón del Olmet.—Marruecos (De Melilla a Tánger.

Zorrilla.—Poesías.

Ricardo del Arco.—Antiguos gremios de Huesca.

Domínica Paz Ortega. — Literatura francesa (Ejercicios de pronunciación y traducción).

J. M. Rubio.—La Infanta Carlota Joaquina y la política de España en América.

E. Vicenti. Política pedagógica.

Academia Española. —Poesías de Baltasar del Alcázar.

Id. id. Obras de Lope de Rueda.

Gerona, 31 Enero de 1925.

El Maestro Bibliotecario,
FRANCISCO SÁNCHEZ.

CRÓNICA GENERAL

Hecha la corrida de escalas correspondiente al pasado mes de febrero han resultado ascendidos: Maestros,

A 7000 pesetas los números 251 y 252

A 6000 id. id. 595, 596 y 597

A 5000 pesetas los números del 1227 al 1230

A 4000 id. id. del 2030 al 2035

A 3500 id. id. del 3330 al 3337

MAESTRAS

A 8000 pesetas el números 83

A 7000 id. id. 242

A 6000 id. id. 556 al 560

A 5000 id. id. 1137 al 1140

A 4000 id. id. 1950 al 1963

A 3500 id. id. 3227 al 3238

SEGUNDO ESCALAFÓN

Ascienden a 2500 pesetas desde el número 1096 al 1107

MAESTRAS

Ascienden a 2500 pesetas desde el número 985 al número 990

* *

En la última corrida de escalas dice ascienden al sueldo y categoría de 4.000 pesetas, nuestros distinguidos compañeros D. Juan Velagrau, culto y laborioso maestro de la Escuela práctica aneja a la Normal de

Maestros de esta ciudad, y D. Narciso Verdaguer, celosísimo campañero, Maestro de los Establecimientos de Beneficencia de esta ciudad.

Reciban los amigos Vilagrau y Verdaguer nuestra cordial enhorabuena.

* *

Se han recibido en la propia Escuela Normal de Maestros, los títulos profesionales de los Sres. D. Florencio Serrat, D. Heriberto Rutllant y de D. Narciso de Carreras.

* *

PROGRAMAS ESCOLARES.—*HISTORIA*

En la serie de Programas escolares de Martí Alpera que viene publicando la Revista de Pedagogía ha aparecido el tomo IV, correspondiente a la Historia. En este Programa resplandecen aun mas sin cabe las dotes de escritor y de maestro experimentado que posee Martí Alpera. Escrito con fluidez y galanura, no hay en él una página que no revele el tacto y la maestría del director del Grupo Baixeras.

El Programa ahora publicado, como los anteriores, aparece dividido en tres grados ampliables a seis. Estas divisiones pueden aplicarse a otras tantas secciones de escuela graduada o los correspondientes grupos de las escuelas unitarias. El maestro encontrará en esta obra una orientación saludable, un texto bien seleccionado, una clasificación lógica y una cantidad enorme de sugerencias para su labor en la escuela.

Este es el valor principal de los Programas de Martí Alpera; mas que indicaciones, preceptos, recetas que seguir ciegamente, se presentan en el tema de reflexión, motivos de comparación con la labor propia, perspectiva amplias sobre la marcha general de la obra educativa.

Como los anteriores, el Programa de Historia se encuentra en las buenas librerías escolares, en las bibliotecas de las estaciones y en la Revista de Pedagogía (Miguel Angel, 31—Madrid) al precio de tres ptas.

* *

REPUESTA EN SU CARGO.—En cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, en el pleito promovido por Doña María de la Estrella Noguer: ha sido ésta nombrada en propiedad Profesora Auxiliar de Labores de la Escuela Normal de Gerona, cargo que anteriormente había ya desempeñado.

* *

IMPRESIONES DEL MAGISTERIO.—En breve aparecerá en la «Gaceta» la orden aprobando las oposiciones restringidas a plazas de 3.000 pesetas para que con los haberes del mes próximo puedan los interesados hacer efectivas las diferencias desde 1.º de julio pasado.

—Igualmente, los nombramientos definitivos de la primera lista de maestras, turno libre, que se hicieron provisionales, cuyos títulos serán extendidos por las Secciones administrativas.

—También están ya ultimados unos doscientos nombramientos de maestros por este mismo turno, no pudiendo proseguirse de los restantes por no haberse recibido aún los correspondientes oficios de Canarias con la elección de plazas.

—Del Estatuto, que tanta ansiedad hay por conocerle, tenemos entendido que si bien se halla terminado, no se ha puesto a la firma del Directorio ni se vislumbra cuando lo será, y en su consecuencia, imposible aventurar fecha de su aprobación.

NOTAS DE LA SECCION

A la Ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se remiten nóminas del personal de la Sección, correspondientes al mes actual.

—A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas (Derechos pasivos del Magisterio Nacional primario) se remiten nóminas de jubilados y pensionistas, correspondientes al mes de Marzo y primer trimestre del año actual.

—Al Presidente del Tribunal de oposiciones restringidas del 2.º Escalafón, se reclaman pólizas para reintegrar las actas del expediente de oposiciones a sueldos de 3.000 pesetas.

—Al Decano de la Facultad de Medicina de Zaragoza, se remite instancia de D. Bernardo Elcaruete.

—A la Inspección de primera enseñanza de esta provincia se remite: Relación de altas y bajas ocurridas en el personal de Maestros, desde 15 de Febrero a 15 de Marzo del corriente año: Expediente del Maestro de San Feliu de Pallarols, D. Pedro Bragulat, solicitando la vuelta al servicio activo de la enseñanza; y oficio del Maestro de Sils, manifestando los regalos hechas a la Escuela de niños por la D. G. de 1.ª enseñanza.

—Al Jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de Lérida, se remiten recibos suscritos por los Maestros D. Francisco Puigdemont y D. Tomás Vicens.

—A los habilitados de los Maestros en activo de esta provincia se les remite relación del movimiento de personal ocurrido en el mes actual, para que lo tenga en cuenta al confeccionar las nóminas de dicho mes.

—A D. José Aveli, Maestro de Viladomat, se le remiten documentos.

-Este número ha sido sometido a la censura Militar-

Imprenta y Librería de Antonio Franquet y Gusíñé, Platería, 26 y Forsa 14.--GERONA